

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2021, A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, GALP COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA.

**Bases reguladoras: Orden de 8 de mayo (BOJA n.º 91, de 14 de mayo de 2021).**

**Convocatoria 2021: Orden de 14 de junio de 2021 (BOJA n.º 119, de 23 de junio de 2021).**

Examinadas las solicitudes presentadas en la convocatoria de 2021 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21.1 de la *Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020*, y por el artículo 24.1 del *Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía*, se requiere a las personas o entidades que se relacionan en los anexos adjuntos para que en el **plazo de diez días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, procedan a la subsanación de la solicitud en los términos que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, en virtud de lo enunciado en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Asimismo, y en relación con el presente requerimiento de subsanación se realizan las siguientes advertencias:

- Las asociaciones sin ánimo de lucro podrán ser beneficiarias de estas ayudas siempre que en sus estatutos se recoja de manera expresa alguno o algunos de los siguientes fines establecidos en el artículo 5.1 de la Orden de 8 de mayo de 2021:
  - 1.º Fomentar las actividades marítimo pesqueras.
  - 2.º Promocionar los productos pesqueros y acuícolas del territorio.
  - 3.º Fomentar el medio ambiente marino y costero.
  - 4.º Promover el patrimonio cultural marítimo pesquero y acuícola.
  - 5.º Promover la igualdad de oportunidades en el territorio.
- Las personas o entidades solicitantes de las ayudas que tengan menos de 50 trabajadores y declaren para su valoración conforme a los criterios objetivos establecidos por la Orden de 8 de mayo de 2021, que disponen de un Plan de Igualdad que no derive de obligación legal, deberán aportar el "código de acuerdo o localizador" de su inscripción en el Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatal>).
- Las personas o entidades que presenten solicitudes de ayudas para **proyectos de inversión productiva** sólo podrán ser beneficiarias si ostentan la categoría de PYME. A tales efectos, se considerará PYME a toda empresa que ocupe a menos de 250 personas y tenga un volumen de



FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	23/09/2021	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	640xu904EZKWYSscCovvoE+BdiV8h+	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



negocios anual que no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros. Además, para su consideración como PYME estas persona o entidades solicitantes deberán observar la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), que establece una serie de criterios sobre las relaciones de asociación o vinculación que pueda mantener una PYME con otras empresas, independientemente de su actividad o su localización geográfica, y el Reglamento UE n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Para analizar las posibles relaciones de asociación y vinculación de una PYME con otras entidades se podrá consultar la guía publicada en la página web de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, a través del siguiente enlace: "<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/79c0ce87-f4dc-11e6-8a35-01aa75ed71a1>".

- Las personas o entidades solicitantes que hayan indicado en el apartado 8 del formulario Anexo I la creación o mantenimiento de empleo, deberán aportar una declaración responsable con la indicación del número de trabajadores que van a mantener o contratar para la ejecución del proyecto de inversión que se vaya a subvencionar, con la indicación del número de horas asociada a cada uno de los contratos relacionados.

Los escritos mediante los que las personas o entidades interesadas efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el artículo 18 de la Orden de 8 de mayo de 2021.

A tenor de lo previsto en el artículo 22.1.a) de la referida Ley 39/2015, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y  
TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA  
Fdo. electrónicamente: Catalina Ruiz Perea

FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	23/09/2021	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	640xu904EZKWYSscCovvoE+BdiV8h+	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. COFRADÍAS DE PESCADORES Y ENTIDADES PÚBLICAS.**

SOLICITANTE	TÍTULO	SUBSANACIÓN
FACOPE (412AND10104)	NO INDICADO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA EL TÍTULO DEL PROYECTO.</li> <li>• CUANTIFICAR EL TOTAL INVERSIÓN SIN IVA.</li> <li>• DESCRIBIR CONTENIDO Y OBJETIVO DEL PROYECTO.</li> </ul> </li> <li>• APARTADO 7.1.3 : CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR LOS PUNTOS 8.1.B) Y 8.1.C), HAY CRITERIOS GENERALES NO MARCADOS.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.</li> <li>• EL N.I.F. DE LA ENTIDAD</li> <li>• <u>MEMORIA DEL PROYECTO QUE INCLUYA:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR, SU FINALIDAD Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO.</li> <li>• JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DEL GALP (PUNTO 7.1.1).</li> <li>• JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN PUNTOS 8.1 Y 8.2.</li> <li>• PLAN ECONÓMICO.</li> </ul> </li> <li>• FALTAN 2 FACTURAS PROFORMAS DE LAS OFERTAS DE INVERSIONES EXIGIDAS EN EL ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS (BB.RR).</li> </ul>

**ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. CORPORACIONES LOCALES.**

SOLICITANTE	TÍTULO	SUBSANACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (412AND10105)	PROYECTO BÁSICO DE ORDENACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RIVERA DE CARTAYA	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR EL PUNTO 8.1.B), HAY CRITERIOS GENERALES NO MARCADOS.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p>ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</p>



SOLICITANTE		TÍTULO	SUBSANACIÓN
AYUNTAMIENTO DE LEPE (412AN10106)	ADECUACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA BARRIADA DE PESCADORES	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>• APARTADO 7: REVISAR LOS IMPORTES TOTALES DE LA INVERSIÓN SIN IVA Y CON IVA DECLARADOS.</li> <li>• APARTADO 9: REVISAR EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul>	
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (412AND10107)	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL LITORAL COSTERO DEL ROMPIDO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>• APARTADO 6: PLAN ECONÓMICO Y PROYECTO TÉCNICO NO MARCADOS.</li> <li>• APARTADO 7.1.1: REVISAR OBJETIVOS DEL PROYECTO, SE JUSTIFICA UNO DISTINTO AL SEÑALADO EN LA MEMORIA.</li> <li>• APARTADO 7.1.2 INDICAR FECHAS DE INICIO Y FINAL DEL PROYECTO.</li> <li>• APARTADO 7.2: REVISAR OBJETIVOS QUE NO PROCEDEN AL TIPO DE ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR QUE TODOS LOS CRITERIOS ESTÉN MARCADOS EL PUNTO 8.1.B) Y C). TODOS LOS CRITERIOS ELEGIDOS DEBEN ESTAR JUSTIFICADOS EN LA MEMORIA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA COMPLETA Y PLAN ECONÓMICO ADAPTADOS AL PROYECTO PARA LA CONVOCATORIA DEL GALP DE 2021. (ENTREGADA ERRÓNEAMENTE DE LA CONVOCATORIA DE 2019).</li> <li>•</li> </ul>	
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE (412AN10111)	ACTUACIONES EN BARRIADAS MARINERAS DE CANELA Y PUNTA DEL MORAL PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: INDICAR EL N.º DEL D.N.I DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: REVISAR LOS IMPORTES TOTALES DE LA INVERSIÓN SIN IVA Y CON IVA DECLARADOS, INCLUYENDO DECIMALES.</li> <li>• APARTADO 7.1.3 : CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS.</li> <li>• APARTADO 9: CORREGIR CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA MODIFICADA QUE INCLUYA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2.</li> </ul>	



SUBSANACIÓN		TÍTULO	SOLICITANTE
<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ELEGIDOS EN PUNTOS 8.1 Y 8.2 DEL ANEXO I.</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>		<p>PROTECCIÓN DE ÁREA DE CRÍA DE AVES NIDIFICANTES COSTERAS EN LA PLAYA DE LA CANALETA DE PUNTA UMBRÍA</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (412AN10112)</p>
<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I: VER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: INCLUIR EL D.N.I DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 6: EL TÍTULO DEL PROYECTO INCLUIDO EN LA MEMORIA NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PUNTO 7.1.2. MODIFICAR EL QUE PROCEDA.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: INCLUIR DECIMALES EN CUANTÍA TOTAL INVERSIÓN SIN IVA</li> <li>• APARTADO 7.1.3: CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS DE LA TABLA DE INVERSIONES.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA MODIFICADA QUE INCLUYA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2.</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>		<p>MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD Y ENTORNOS DEL PARQUE URBANOVELA DE LA BARRIADA DE CANELA</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE (412AN10113)</p>
<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I: VER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 6: REVISAR DOCUMENTOS APORTADOS, QUE INCLUYA PLAN ECONÓMICO.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: - CAMBIAR EL TÍTULO DEL PROYECTO Y LAS FECHAS DE INICIO Y FIN DEL PROYECTO. - REVISAR CUANTÍA DE INVERSIÓN SIN IVA.</li> <li>• APARTADO 7.2: MARCAR UN SOLO OBJETIVO.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA QUE SE CORRESPONDA CON EL PROYECTO SOLICITADO, CON DETALLE DE LAS INVERSIONES, PLAN ECONÓMICO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2.</li> </ul>		<p>¿MEJORA Y ADECUACIÓN DEL LITORAL COSTERO DEL ROMPIDO ? <u>REPETIDO</u></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (412AN10116)</p>



SOLICITANTE		TÍTULO	SUBSANACIÓN
CONSORCIO DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL (412AN10118)	FORO DE TURISMO MARINERO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I: VER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: IBAN BANCARIO INCORRECTO.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: INDICAR IMPORTE DE INVERSIÓN TOTAL SIN IVA. REVISAR EL IMPORTE DE INVERSIÓN TOTAL CON IVA.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: - CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS INVERSIONES.</li> <li>• APARTADO 9: REVISAR EN CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APORTAR EL "CÓDIGO DE ACUERDO O LOCALIZADOR" DEL REGCON DEL PLAN DE IGUALDAD.</li> <li>• APORTAR MEMORIA MODIFICADA QUE INCLUYA: -JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2) - PLAN ECONÓMICO QUE INCLUYA LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.</li> </ul>	
CONSORCIO DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL (412AN10120)	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR: PATRIMONIO PESQUERO Y COSTERO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: IBAN BANCARIO INCORRECTO.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: INDICAR IMPORTE DE INVERSIÓN TOTAL SIN IVA.. REVISAR EL IMPORTE DE INVERSIÓN TOTAL CON IVA.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: - CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS INVERSIONES.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR LOS EPÍGRAFES DEL PUNTO 8.2.D). DEBEN ESTAR TODOS COMPLETADOS.</li> <li>• APARTADO 9: REVISAR EN CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APORTAR EL "CÓDIGO DE ACUERDO O LOCALIZADOR" DEL REGCON DEL PLAN DE IGUALDAD.</li> <li>• APORTAR MEMORIA MODIFICADA QUE INCLUYA: -JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2) - PLAN ECONÓMICO QUE INCLUYA LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.</li> </ul>	
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (412AN10125)	MUESTRA MUSEOGRÁFICA SOBRE EL PATRIMONIO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: INCLUIR NOMBRE POBLACIÓN, PROVINCIA Y CÓDIGO POSTAL.</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS INVERSIONES.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR APARTADO 8.2.B)3º - EL PLAN DE IGUALDAD DERIVA DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL CUANDO SE TIENE MAS DE 50 TRABAJADORES Y REVISAR LOS EPÍGRAFES DEL PUNTO 8.1.B), 8.1.C) Y 8.2. DEBEN ESTAR TODOS COMPLETADOS.</li> </ul>	





SOLICITANTE		TÍTULO	SUBSANACIÓN
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (412AN10127)	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL EN PLAYA DE LA BOTA DE PUNTA UMBRÍA	<p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p>ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD, - NIF, -MEMORIA (-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO -MARCAR Y APORTAR PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN.</p> <p>APORTAR EL "CÓDIGO DE ACUERDO O LOCALIZADOR" DEL REGCON DEL PLAN DE IGUALDAD.</p> <p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: - COMPLETAR EL NÚMERO DE UNIDADES Y PRECIO POR UNIDAD.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA:-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. - JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>	
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (412AN10129)	ACONDICIONAMIENTO DE SALINAS DEL ASTUR PARA ACTIVIDADES DE INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: REVISAR IMPORTE DE INVERSIÓN TOTAL CON IVA Y SIN IVA..</li> <li>• APARTADO 7.1.3: -CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS INVERSIONES. LAS SUMAS DEBEN COINCIDIR CON LO INDICADO EN 7.1.2.</li> <li>• APARTADO 9: REVISAR EN CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA:-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. - JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO.</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>	
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (412AN10133)	FERIA NACIONAL DE LA GAMBA, LA CHIRLA Y EL BOQUERÓN	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: -CUMPLIMENTAR TODAS LAS COLUMNAS INVERSIONES.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA:-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. - JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO</li> </ul>	



**ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. ENTIDADES PRIVADAS**

		<b>SUBSANACIÓN</b>	
<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULO</b>		
<p>TRANSBORDADO RES PLAYAS DE CARTAYA, SL (412AN10100)</p>	<p>TRANSBORDADOR ES PLAYAS DE CARTAYA</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• - INCLUIR EL TELÉFONO MÓVIL.</li> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>• APARTADO 4: ACREDITAR SI HA INICIADO O NO, LAS INVERSIONES PARA LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y CUMPLE LO DISPUESTO EN EL ART. 4.5 DE LA ORDEN DE 08/05/2021 DE BASES REGULADORAS (BB.RR).</li> <li>• APARTADO 7.1.1: DEBE SEÑALARSE SÓLO UN OBJETIVO.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: FECHA INICIO ANTERIOR A LA FECHA DE SOLICITUD (INCUMPLIMIENTO DEL ART. 4.5 DE LA ORDEN DE 08/05/2021 DE BB.RR).</li> <li>• APARTADO 7.1.3: COMPLETAR EL CUADRO DE INVERSIONES A REALIZAR. LOS IMPORTES DEL PUNTO 7.1.2 DEBEN COINCIDIR CON LOS DEL 7.1.3 Y 9. SÓLO SON SUBVENCIONABLES LAS INVERSIONES INCLUIDAS EN EL ART. 8 DE LA ORDEN DE 08/05/2021 DE BB.RR, Y QUE NO SE ENCUENTREN ENTRE OTRAS, EN LAS ENUMERADAS EN EL ART. 9. E), J), N) X) DE LA CITADA ORDEN.</li> <li>• APARTADO 7.2.: LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA EDLP DEL GALP COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA, TIENEN MENOS DE 50.000 HABITANTES, POR LO QUE NO PROCEDE SU MARCACIÓN.</li> <li>• APARTADO 8.1: REVISAR LOS EPÍGRAFES DE ESTE PUNTO. DEBEN ESTAR TODOS CUMPLIMENTADOS.</li> <li>• APARTADO 9: REVISAR EN CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA, LOS IMPORTES DEL 7.1.2 DEBEN COINCIDIR CON LOS DEL 7.1.3 Y 9.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA MODIFICADA QUE INCLUYA: -DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO Y FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> </ul>	
<p>CULTIVOS PISCÍCOLAS DE BARBATE, S.L (412AN10101)</p>	<p>MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN A NORMAS DE CALIDAD Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO COMERCIAL</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 8.2: REVISAR LOS EPÍGRAFES DE ESTE PUNTO, DEBEN ESTAR TODOS COMPLETADOS.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP, ASÍ COMO, DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2).</li> <li>• ACREDITACIONES DE OSTENTAR CAPACIDAD DE USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CONTAR CON AUTORIZACIONES O LICENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO.</li> </ul>	





		<b>SUBSANACIÓN</b>	
<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULO</b>		
PESCADOS Y MARISCOS HNOS FELIPE, SL (412AN10103)	ADQUISICIÓN DE LÍNEA COMPLETA DE MAQUINARIA DE ENVASADO DE MOLUSCOS	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> </ul>	
VIAJES TURÍSTICOS FLECHAMAR, SLU (412AN10108)	EMBARCACIONES SOSTENIBLES PARA EL ROMPIDO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: EL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN CON IVA Y SIN IVA, SON INCORRECTOS.</li> <li>• APARTADO 9: INDICAR CUANTÍA DE LA INVERSIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>• LAS FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS): <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 F. PROFORMAS DE: TRANSFORMACIÓN DE EMBARCACIÓN “SINOA” Y DE “PANELES SOLARES”.</li> <li>• 3 F. PROFORMAS DE: MOTORES BETA MARINE 45 CV, BATERÍAS, CAMBIO DE EJES Y VARADERO.</li> </ul> </li> </ul>	
TRACKER TOURS SLL (412AN10117)	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS PLAYAS DE LA COSTA OCCIDENTAL	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>• APARTADO 4: INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS 8.1 Y 8.2. DEBEN ESTAR TODOS COMPLETADOS.</li> <li>• APARTADO 9: INDICAR CUANTÍA DE LA INVERSIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>• LAS FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> <li>• JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2).</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> <li>• EXPLICAR EL TIPO DE VINCULACIÓN QUE MANTIENE LA ENTIDAD CON MOSQUITO CLUB Y SU RELACIÓN CON FUNDACIÓN ECOMAR.</li> <li>• DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES CON LA ENTIDAD “MOSQUITO CLUB NORAX”, EN OPERACIONES VINCULADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AYUDAS.</li> </ul>	



SOLICITANTE		TÍTULO	SUBSANACIÓN
PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE, SA (412AN10119)	MEJORA DE LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN INNOVANDO EN LA CADENA DE LOS PRODUCTOS FINALES DE LA PESCA.	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR APARTADO 8.2.B)3º - EL PLAN DE IGUALDAD DERIVA DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL CUANDO SE TIENE MAS DE 50 TRABAJADORES.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APORTAR EL "CÓDIGO DE ACUERDO O LOCALIZADOR" DEL REGCON DEL PLAN DE IGUALDAD.</li> <li>• LAS FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS). PRESENTACIÓN INCOMPLETA.</li> </ul>	
FRANCISCO CRISTÓBAL CASADO (412AN10126)	MEJORA DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PESCA- TURISMO DE LA ZONA DE AYAMONTE	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> </ul>	
PCDB INVERSIONES, S.L (412AN10128)	CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES PESQUERAS ENFOCADAS AL TURISMO	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS 8.1. DEBEN ESTAR TODOS COMPLETADOS.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA: -DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), ACREDITAR EN 8.2.D SEGÚN EL ART. 4 DECRETO 129/2021 DE 30 DE MARZO -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO.</li> <li>• OFERTAS DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 8.4 BB.RR.</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>	
MOSQUITO CLUB NORAX (412AN10130)	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS PLAYAS DE LA	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>• APARTADO 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITAR SI HA INICIADO O NO, LAS INVERSIONES PARA LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y CUMPLE LO DISPUESTO EN EL ART.</li> </ul> </li> </ul>	



	COSTA OCCIDENTAL	<p>4.5 DE LA ORDEN DE 08/05/2021 DE BASES REGULADORAS (BB.RR).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: REVISAR IMPORTE DE TOTAL INVERSIÓN CON IVA.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: DESGLOSAR EN CAPÍTULO EL CUADRO DE INVERSIONES A REALIZAR, SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS MISMAS Y CUANTIFICARLOS EN €, DE TAL MANERA QUE SE CORRESPONDAN CON LOS IMPORTES DE LAS FACTURAS PROFORMAS QUE ESTÁN PENDIENTES DE APORTAR.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS 8.1. DEBEN ESTAR TODOS CUMPLIMENTADOS.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA: -DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), ACREDITAR EN 8.2.D SEGÚN EL ART. 4 DECRETO 129/2021 DE 30 DE MARZO -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO.</li> <li>• OFERTAS DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 8.4 BB.RR.</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> <li>• DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES CON LA ENTIDAD “TRACKER TOURS, SLL”, EN OPERACIONES VINCULADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AYUDAS.</li> </ul>
<p><b>SOLICITANTE</b></p> <p>SERMARKET, S.L (412AN10131)</p>	<p><b>TÍTULO</b></p> <p>CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE PULPO</p>	<p><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: INCLUIR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>• MEMORIA QUE INCLUYA: -DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), ACREDITAR EN 8.2.D SEGÚN EL ART. 4 DECRETO 129/2021 DE 30 DE MARZO -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO.</li> <li>• OFERTAS DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 8.4 BB.RR.</li> </ul>



**ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

SOLICITANTE	TÍTULO	SUBSANACIÓN
<p>CLUB NÁUTICO RÍO PIEDRAS (412AND10102)</p>	<p>DINAMIZACIÓN DE LA ESCUELA DE PESCA DEL CLUB NÁUTICO RIO PIEDRAS</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: INDICAR EL N.I.F DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: CUMPLIMENTAR ADECUADAMENTE TODOS LOS APARTADOS, (INCLUIDO “OSTENTA LA CAPACIDAD DE USO/ DISFRUTE DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES”).</li> <li>• APARTADO 7.1.2: REVISAR EL IMPORTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: REVISAR IMPORTES DE LA COLUMNA DE INVERSIÓN CON IVA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APORTAR 3 FACTURAS PROFORMAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y UNA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES</li> <li>• JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP.</li> <li>• JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2).</li> <li>• ANTEPROYECTO O MEMORIA TÉCNICA VALORADA, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO SOBRE EL COSTE DEL MISMO Y JUNTO CON UN DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONE UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO.</li> </ul>
<p>ASMAGEN (412AND10110)</p>	<p>NO APORTADO</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: REVISAR EL APELLIDO DEL REPRESENTANTE- ES ERRÓNEO-</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR QUE ESTÉN CUMPLIMENTADOS ADECUADAMENTE TODOS LOS APARTADOS, NO SE HA SEÑALADO “NO HABER COMETIDO FRAUDE EN EL MARCO DEL FEMP”.</li> <li>• INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> </ul> </li> <li>• APARTADO 7.1.1: DEBE SEÑALARSE SOLO UN OBJETIVO.</li> <li>• APARTADO 7.1.2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDICAR EL TÍTULO DEL PROYECTO, LA LOCALIDAD Y LA PROVINCIA.</li> <li>• REVISAR LOS IMPORTES TOTALES DE LA INVERSIÓN CON IVA Y SIN IVA, LOS SEÑALADOS SON ERRÓNEOS.</li> </ul> </li> <li>• APARTADO 7.1.3: CORREGIR ERRORES EN TABLA DE INVERSIONES. LOS IMPORTES DE TABLA 7.1.3 NO COINCIDEN CON LOS IMPORTES DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROVEEDORES.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR QUE ESTÉN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS EPIGRAFES DEL PUNTO 8.1.C).</li> <li>• APARTADO 9: INDICAR LA CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul>



A

		<p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MEMORIA QUE INCLUYA:-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. - JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO.</li> <li>ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD</li> <li>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (N.I.F).</li> </ul>
<p>ASOCIACIÓN EL ZAPAL (412AND10114)</p>	<p>RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE REGATAS POPULARES DE BOTES DE MADERA</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>APARTADO 1: INDICAR EL NIF DE LA ENTIDAD.</li> <li>APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>APARTADO 4: INDICAR SI HA SOLICITADO O NO, OTRAS SUBVENCIONES.</li> <li>APARTADO 7.1.2: REALIZAR UNA DESCRIPCIÓN CLARA DEL PROYECTO (¿QUE VAN A REALIZAR?).</li> <li>APARTADO 7.1.3: - COMPLETAR TODOS LOS DATOS DE LA TABLA DE INVERSIONES.</li> <li>APARTADO 8: REVISAR QUE ESTÉN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS: 8.1 Y 8.2.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MEMORIA QUE INCLUYA:-DESCRIPCIÓN INVERSIONES Y FINALIDAD, -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP. - JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2), -PRESUPUESTO DEL PROYECTO - PLAN ECONÓMICO Y FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> <li>ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.</li> </ul>
<p>AMPUSP (412AND10121)</p>	<p>CURSO DE RELEVO GENERACIONAL: PROFESIONALES EN EL ARTE DE LAS REDES DE PESCA.</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>APARTADO 1: INDICAR DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>APARTADO 7.1.1: DEBE SEÑALARSE SOLO UN OBJETIVO.</li> <li>APARTADO 7.1.2: REVISAR LOS IMPORTES TOTALES DE LA INVERSIÓN CON IVA Y SIN IVA, LOS SEÑALADOS SON ERRÓNEOS EN RELACIÓN A LAS INVERSIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 7.1.3</li> <li>APARTADO 7.1.3: LAS CUANTÍAS TOTALES DE LAS INVERSIONES CON IVA Y SIN IVA NO COINCIDEN CON LO INDICADO EN EL PUNTO 7.1.2.</li> <li>APARTADO 8: REVISAR QUE ESTÉN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS: 8.1 Y 8.2.</li> <li>APARTADO 9: INDICAR LA CUANTÍA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>APORTAR EL DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>MEMORIA QUE INCLUYA:-PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y PLAN ECONÓMICO.</li> <li>FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> <li>ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.</li> </ul>

A

<p>AMPUSP (412AND10122)</p>	<p>JORNADA DIVULGATIVA PARA EL SECTOR PESQUERO: TRAZABILIDAD Y COMERCIALIZACIÓN.</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 1: INDICAR DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> <li>• APARTADO 7.1.1: DEBE SEÑALARSE SOLO UN OBJETIVO.</li> <li>• APARTADO 7.1.3: LA COLUMNA DE LAS INVERSIONES CON IVA ESTÁ INCOMPLETA.</li> <li>• APARTADO 8: REVISAR QUE ESTÉN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS EPÍGRAFES DE LOS PUNTOS: 8.1 Y 8.2.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</li> <li>• FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> <li>• ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.</li> </ul>
<p>ASOCIACIÓN HUELVA NATURALEZA Y AVES (412AND10132)</p>	<p>VIGILANCIA Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROTECCIÓN DE AVES NIDIFICACIONES EN COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA</p>	<p><b>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA GIRO.</li> <li>• APARTADO 4: INDICAR EL N.º DE TRABAJADORES.</li> </ul> <p><b>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.</li> <li>• FACTURAS PROFORMAS DE CADA INVERSIÓN (ART. 8.4 DE BASES REGULADORAS).</li> <li>• -JUSTIFICAR ADECUACIÓN A ESTRATEGIA (7.1.1) DEL GALP.</li> <li>• -JUSTIFICAR CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS EN 8.1 Y 8.2).</li> <li>• MODIFICAR LA MEMORIA, EXISTE DISCREPANCIA ENTRE EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y EL PLAN ECONÓMICO.</li> </ul>